



En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas del dieciséis de junio del año dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Roberto Rodríguez Hernández, Ryuichi Yahagi, Xavier Cózar Angulo, vocales del Consejo Técnico, Byron T. Brauchli, Consejero Maestro, Edson Uziel Hernández Domínguez, Consejero Alumno y José Manuel Morelos Villegas, Director, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Artes Plásticas, en el espacio que ocupa la Dirección de la citada entidad, con el objeto de tratar los asuntos de carácter ordinario mencionados en la circular 015 de fecha trece de junio de dos mil veintidós, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:

Instituto de Artes
Plásticas
Av. Primero de Mayo
Núm 21.
Col. Obrera Campesina
C.P. 91020

Teléfono
2288 42 17 00

Conm. Ext.
Ext. 17700 / 17701

Correo electrónico
mmorelos@uv.mx

Orden del día

- 1.- Definición de perfil para ocupar plaza Núm. 3412 vacante interinato.
- 2.- Atención a la convocatoria *Apoyos para la incorporación de investigadoras e investigadores vinculada a la consolidación institucional de grupos de investigación de CONACyT 2022 (2)*.
- 3.- Asuntos Generales.

Instalado el quórum para la realización de la junta convocada, se procede a dar inicio.-----

PUNTO UNO. Propuesta de Perfil para asignación de plaza como IPP. El C. Director propone aval y en su caso, la autorización de las autoridades competentes para ocupar por asignación en calidad de Interino Por Persona, la plaza número 3412 cuya titular es la maestra Beatriz Sánchez Zurita, con categoría 4102 y que actualmente funge como Directora General del Área Académica de Artes. A continuación se detalla el perfil que para tal efecto se requiere: -Licenciado en Artes Plásticas, opción Gráfica, sub-opción¹ Diseño Gráfico; con maestría en Producción editorial, con conocimiento en diseño editorial y web, edición, pre prensa, maquetación y producción en imprenta, experiencia en docencia de nivel superior, serigrafía e ilustración tradicional y digital.-----

PUNTO DOS. Atendiendo a la convocatoria del programa de Apoyos para la Incorporación de Investigadoras e Investigadores Vinculados a la Consolidación Institucional de Grupos de Investigación emitido por el CONACyT para el año 2022-2, los miembros del Consejo Técnico determinan dar una prórroga para ampliar las candidaturas.-----

PUNTO TRES. No hubo asuntos generales que atender.-----

ACUERDOS

PUNTO UNO. Por unanimidad se aprobó el perfil para la plaza citada.-----


PUNTO DOS. Por unanimidad los miembros del H. Consejo Técnico proponen para la recepción de propuestas de los candidatos que cumplen con los requisitos del el Programa de Apoyos para la Incorporación de Investigadoras e Investigadores Vinculados a la Consolidación Institucional de Grupos de Investigación emitido por el CONACyT para el año 2022-2, los interesados en participar bajo el apartado de Cultura y con la línea temática de Protección de Acervos Documentales en Riesgo. Para tal efecto, una prórroga, solicitando a los aspirantes elegibles enviar una carta solicitud

acompañada con resumen ejecutivo de su plan de trabajo a un año a la dirección al correo electrónico iap@uv.mx teniendo como fecha límite de recepción de documentos el 24 de junio a las 23:59 hora, tiempo de Ciudad de México.-----


PUNTO TRES. No hubo asuntos generales que atender.-----

No habiendo nada por agregar, se cierra la presente acta siendo las once horas con quince minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.-----

Integrantes

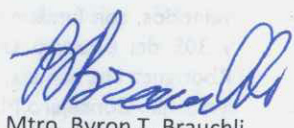

Dr. José Manuel Morelos Villegas
Director


Mtro. Roberto Rodríguez Hernández
Vocal


Mtro. Xavier Cózar Angulo
Vocal



Universidad Veracruzana
Instituto de Artes Plásticas


Mtro. Byron T. Brauchli
Maestro Consejero


Mtro. Ryuichi Yagahi
Vocal


C. Edson Uziel Hernández Domínguez
Consejero Alumno